

Sesión: NUM: MSZ/ORD/33/2014

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **20:00** horas del día 04 (Cuatro) de **Septiembre** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval Regidores y Regidoras, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García y María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA No. 32 EXTRAORDINARIA.
5. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES Y ENERO Y FEBRERO.
6. MONTURAS PARA LAS ESCARAMUZAS.
7. COMISIÓN DE REGIDORES PARA INVITAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A PASAR AL RECINTO OFICIAL EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.
8. ASUNTOS GENERALES. (11 ASUNTOS GENERALES)
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Elvia Ríos R

Janci Ivette Tamayo

José Cecerías S. Francisco García G

Sesión: NUM: MSZ/ORD/33/2014

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:

LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barboza Sandoval realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de las 16 personas convocadas estando presentes: el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores y Regidoras, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal y con la integración al pleno del cabildo posteriormente del Regidor Jesús Ceceñas Salazar.

Punto número dos:

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 20:00 horas del día 04 de septiembre del año en curso.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal lo somete a votación.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Interviene la Síndico Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde para comentar que se debe de dar continuidad a los puntos que quedan pendientes de exponerse en cabildo en reuniones anteriores.

Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32 EXTRAORDINARIA.

El Secretario de Gobierno, Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, da lectura al acta No. 32 Extraordinaria.

Después de leerla, y con la aclaración de algunos datos, el punto es aprobado por **UNANIMIDAD**

Punto número cinco:

APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.

En este punto, se presenta el director de finanzas C.P. Juan José Fraire Dueñez para dar su informe financiero y ajustes presupuestales del mes de enero, en el cual explica como están constituidos los gastos, ingreso y egreso al 31 de enero de 2014.

Menciona que toda la información se partió a partir de los estados financieros, y que están a disposición para que sea revisada por la Comisión de Hacienda o por quien solicite la información financiera.

Estado de situación financiera representada al 31 de enero de 2014 se describe a continuación en cuanto el cúmulo de bienes y derechos, deudas y obligaciones que cuenta el municipio.

- Total de ingresos \$12'254,208.74 (Doce millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos ocho pesos 74/100 m.n.).
- Total de gastos y otras perdidas \$17'602,606.02 (Diecisiete millones seiscientos dos mil seiscientos seis pesos 02/100 m.n.).
- Ahorro/desahorro neto del ejercicio -\$5'348,397.28 (Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y siete pesos 28/100 m.n.).
- Total de activos \$73'034,830.72 (Setenta y tres millones treinta y cuatro mil ochocientos treinta pesos 72/100 m.n.).
- Total de pasivos \$11'849,469.40 (Once millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 40/100 m.n.).
- Total hacienda pública/patrimonio \$61'185,361.32 (Sesenta y un millones ciento ochenta y cinco mil trescientos sesenta y un pesos 32/100 m.n.).
- Total de pasivos y hacienda pública/patrimonio \$73'034,830.72 (Setenta y tres millones treinta y cuatro mil ochocientos treinta pesos 72/100 m.n.).

Después de dar a conocer la situación financiera al 31 de enero de 2014, el Regidor Juan Quiroz García pregunta al C.P. Juan José Fraire Dueñas, que a que se refiere con los ingresos de gestión.

Ante esto responde el C.P. Juan José Fraire Dueñas que es el derivado de la recaudación como lo es: el impuesto predial e ingresos propios de las dependencias que reciben pagos.

Así mismo, la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, comenta que por qué no se hizo llegar con 24 horas de antelación el informe, invitando al contador para que esta situación no vuelva a pasar y que sea la última vez que esto se presente y que no se integre al orden del día ya que en algunos puntos de este informe falta sustento en comprobación refiriendo que quede asentado en el acta y no se repita posteriormente.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo espera que la información fluya en la medida que se genere, primeramente pase a la Comisión de Hacienda y sea revisada ya que falta por informarse los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto; así mismo propone que se debe dedicar un espacio céntrico y reubicar el departamento de tesorería así como el área de compras y tenga el equipo y sistema necesario para dar fluidez.

Interviene la Síndica Municipal, Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde refiriendo que se tiene que ahorrar porque no hay recursos suficientes y se debe adecuar a lo que se tiene, siendo mejor que lo que se gaste en renta del local, es mejor que se apoye a la gente.

Por su parte el Presidente Municipal, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que se buscaría que la renta sea más barata y con un espacio más amplio mientras se realiza el proyecto para ocupar el espacio donde antes se albergaba la cárcel municipal.

Así mismo, el Regidor Juan Quiroz García pregunta al titular de finanzas que si existe la urgencia de enviar la información a Zacatecas ya que se necesita dar una revisada para tener el visto bueno por parte de la Comisión de Hacienda ya que al momento y del cómo se da la información ante el pleno del cabildo es de una forma rápida y se debe de tomar en cuenta que se manejan muchos números, y puede pasar que en el momento no se entienden.

Barbara

El C.P. Juan José Fraire Dueñez responde que la información si es urgente pero debe revisarse y autorizarse por el cabildo, ya que la información después queda como información inamovible.

En base a las dudas generadas en la información, la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, pide que en los puntos generales; cabildo conozca el resolutivo de la información de septiembre a diciembre y dar un informe exacto del trabajo de cada departamento de la administración.

X

Por parte del Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que la información se turne a la Comisión de Hacienda y emitan el dictamen, convalidando lo que haya sido autorizado por el cabildo.

Elvira Rios R.

El C.P. Juan José Fraire Dueñez, comenta que se debe tener definido cada informe mismo que vaya acorde a las disposiciones legales, mencionando que son cuestiones técnicas y se debe de dar la formalidad para llevar sustentada esta información.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a disposición del cabildo la aprobación del estado financiero del mes de enero mismo que se aprueba por **unanimidad**; turnándolo a la Comisión de Hacienda para después emitan su dictamen.

[Signature]

El C.P. Juan José Fraire Dueñez, refiere que a lo que respecta al balance de comprobación es muy extenso pero que toda la información está a disposición de quien la solicite, a lo que la Regidora y Maestra Olivia Juárez Vázquez propone que la información se dé por correo electrónico ya que sería de una forma más rápida.

Por su parte Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde pide que se dé fecha para la revisión del informe presupuestal del mes de marzo antes de aprobar y que para tener un mejor orden dentro de la tesorería, se integren a este departamento, personal de la misma presidencia municipal, ya que han pasado 9 meses y falta información para la actualización en varios rubros financieros, incluido el inventario.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pregunta al El C.P. Juan José Fraire Dueñez que a que se refiere con terrenos, bienes muebles,

Jani I Tarraga

[Signature]

Sesión: NUM: MSZ/ORD/33/2014



Jesús Cocopas S. Francisco

inmuebles, infraestructura, mismo que están valuados en \$10'089,000.00 (diez millones ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.).

El C.P. Juan José Fraire Dueñez, responde que son todos los espacios y terrenos que le pertenecen a la presidencia que se han ido adquiriendo a través de los años.

En este sentido, le menciona el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo poniendo como ejemplo que si el edificio de Presidencia Municipal está dentro de esta valuación, a lo cual se le menciona por parte de la Síndico Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde quien responden que hasta la fecha no está escriturado, a lo que comenta el Presidente Municipal el por qué no ha sido escriturado, respondiéndole por parte de la Síndico Municipal que la escrituración nunca se ha hecho y que actualmente no se cuenta con los recursos para escriturar tanto este como otros inmuebles.

El Presidente Municipal ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pide a sindicatura que realice un estatus general de todos los inmuebles y se haga un cálculo de cuanto se gastaría económicamente para obtener las escrituras.

Después de discutir y analizar lo referente al mes de enero, el C.P. Juan José Fraire Dueñez, inicia con el estado de situación financiera hasta el 28 de febrero de 2014.

- Total de ingresos \$18'944,901.00 (Dieciocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos un pesos 00/100 m.n.).
- Total de gastos y otras pérdidas \$11'371,299.50 (Once millones trescientos setenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos 50/100 m.n.).
- Ahorro/desahorro neto del ejercicio \$7'573,601.44 (Siete millones quinientos setenta y tres mil seiscientos un pesos 44/100 m.n.).
- Total de activos \$79'650,438.39 (Setenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 39/100 m.n.).
- Total de pasivos \$10'976,172.94 (Diez millones novecientos setenta y seis mil ciento setenta y dos pesos 94/100 m.n.).

[Signature]

- Total hacienda pública/patrimonio \$68'674,265.45 (Sesenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 45/100 m.n.).
- Total de pasivos y hacienda pública/patrimonio \$79'650,438.39 (Setenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 39/100 m.n.).

En este aspecto el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pregunta al C. P. Juan José Fraire Dueñez, si dónde se menciona sobre los préstamos otorgados a corto plazo; si esto se refiere a los préstamos que da el ayuntamiento a sus trabajadores.

A lo que el titular de finanzas le responde afirmativamente.

Al momento, interviene la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde para proponer que se haga del conocimiento al departamento de recursos humanos para que cambie el apartado donde se refiere que la nómina se maneja como préstamo y lo correcto es que se maneje como anticipo a sueldo, ya que se dio una fuerte observación por parte de Auditoría Superior del Estado.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta al titular de finanzas que cual es la diferencia entre anticipo a sueldos y préstamo.

El titular de finanzas responde, que el anticipo a sueldos se refiere cuando un trabajador pide un préstamo no mayor a su sueldo, asegurando que la próxima quincena de su pago quede saldado el préstamo. Mientras tanto el préstamo se refiere a un período adicional para que el trabajador salde lo que se le presta.

Después de un análisis de discusión sobre la situación financiera del mes de febrero, lo somete a votación para su aprobación, así como la aprobación del informe financiero y ajustes presupuestales de los meses de enero y febrero 2014.

Este punto es aprobado por **unanimidad**, quedando como consigna para que se programe el miércoles 10 de septiembre en punto de las 08:00 horas, una sesión con la Comisión de Hacienda para revisar el estado financiero del mes de enero, febrero y si es posible revisar el mes de marzo y que esta comisión de su dictamen para que en la próxima sesión de cabildo sea incluida en el orden del día.

Jana I Tamayo

[Signature]

Sesión: NUM: MSZ/ORD/33/2014



Antes de continuar con el punto seis, el regidor Francisco García García, pide ante el pleno del Cabildo que el punto se posponga para la próxima reunión de cabildo, esto por la falta de presupuesto que se tiene en el municipio actualmente.

Al respecto, la Síndico Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, propone que el punto pudiera ser autorizado y que cuando se cuente con recursos; comprar lo que se pide en este punto, siendo las monturas para las escaramuzas.

Por su parte el Presidente Municipal ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, mencionó que es mejor posponerlo y que en próxima reunión se presente para su autorización.

Punto número Seis:

MONTURAS PARA ESCARAMUZAS.

Este punto es pospuesto para próxima sesión de cabildo.

Punto número siete:

COMISIÓN DE REGIDORES PARA INVITAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A PASAR AL RECINTO OFICIAL EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

En este punto, se pone a propuesta para que las regidoras:

- Catalina López Castro
- Maestra Olivia Juárez Vázquez
- Elia Reyes Hidalgo
- Janci Ivette Tamayo Hernández

Sean quienes inviten al C. Presidente Municipal a pasar al recinto oficial en el primer informe de gobierno.

Este punto es aprobado por **unanimidad**.

Punto número ocho:

ASUNTOS GENERALES.

Punto número uno: Solicitud de respuesta.

(Maestra Olivia Juárez Vázquez).

Barbara

Punto número dos: Respecto a las grabaciones de cabildo.
(Regidor Juan Quiroz García).

Punto número tres: Que se cubra el departamento jurídico.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número cuatro: Suspensión de vales de gasolina y despendas.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número cinco: Corrección del acta No. 22 de mayo ya que está incompleta. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número seis: Informe de actividades de la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde.

Punto número siete: Resolutivo de auditoria.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número ocho: Situación a cerca del personal de presidencia que andan en campaña en horario de trabajo.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número nueve: Puesto que ocupa la Lic. Antelma Fraire Montes.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Punto número diez: Nombres de regidores en las votaciones de Cabildo y que se diga el sentido de la votación.
(Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez)

Punto número once: Solicitud de copias de actas de cabildo.
(Regidor Arturo Esquivel García).

Antes de continuar con los puntos generales, el Regidor Jesús Ceceñas Salazar explica por qué llego después de la hora citada.

- **Punto número uno de asuntos generales:** Solicitud de respuesta por parte de la Maestra Olivia Juárez Vázquez

En este punto, la Regidora y Maestra Olivia Juárez Vásquez, pide respuesta ante la solicitud presentada el pasado julio, el cual se refiere a algunos grupos de trabajo.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que la solicitud sería canalizada a la comisión de hacienda para que dentro del departamento de Desarrollo Económico y en los programas que manejan, se pudiera ejercer el recurso para estos grupos.

El Regidor Arturo Esquivel García, comenta que no se ha autorizado por falta de presupuesto.

Por su parte la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, menciona que se acudió al departamento de Desarrollo Económico, pero que no se da respuesta por parte del titular hasta que no sea autorizada por parte del Presidente Municipal.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo comenta que revisara esta situación con el encargado del departamento para que se revise la solicitud y en próxima reunión se tenga una solución a esta solicitud.

- **Punto número dos:** Respecto a las grabaciones de cabildo. (Regidor Juan Quiroz García).

Este punto es expuesto por el Regidor Juan Quiroz García, quien comenta que muchas veces que lee el acta de Cabildo, siempre existen dudas ya que pasó un detalle donde se necesitaba una certificación y al momento de pedirla le comentan que no se encuentra en el video que se grabó en esa sesión de Cabildo proponiendo que quede asentado el acuerdo para que se entregue una copia del disco a cada uno de los integrantes de las fracciones de los partidos.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona ante el pleno del Cabildo que se entregará un disco al Regidor Lic. Jorge Armando Velásquez Vacio de la fracción del PRI, por la fracción del PAN al Regidor Arturo Esquivel García, y por la fracción del PRD a la Regidora y Maestra Olivia Juárez Vásquez, así como a la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, la Regidora Elia Reyes Hidalgo y al Regidor Juan Quiroz García.

Barrios

Ante esta decisión, el Presidente Municipal, exhorta para que se haga buen uso del disco y no se presenten situaciones delicadas ya que con la intención de hacer mal uso el contenido, el video pudiera ser editado.

- 8*
- **Punto número tres:** Que se cubra el departamento jurídico. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

Elva Rios R.

Este punto expuesto por la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, menciona que debido a que se tienen muchas demandas por realizar, se necesita una persona más para cubrir el departamento jurídico ya que se han suscitado cuestiones en las que se requiere mucha responsabilidad, mencionando que debido a la situación de falta de presupuesto de la Presidencia Municipal, se busque a una persona de las distintas dependencias para que pueda ocupar este espacio, teniendo como propuesta a la actual juez de paz Lic. Clara Sánchez Hernández.

Por su parte el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que se verá a la brevedad posible y se analizaran perfiles para que ocupe este lugar.

- **Punto número cuatro:** Suspensión de vales de gasolina y despensas. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

[Signature]

Nuevamente, la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, propone para que no se surtan más vales de gasolina y de despensas en los próximos días de viernes, sábado y domingo, esto con la finalidad de que haya confianza entre la ciudadanía y que no se malinterprete por la elección que se suscitara el próximo 7 de septiembre, resaltando que solamente se surtirán a los vehículos de ambulancias y patrullas.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, refiere que en cuestión a las elecciones internas del próximo siete de septiembre, no se debe de confundir el uso de los recursos de la administración ya que quien ande en campaña los cubrirá por su propia persona, mencionando que si se observan actos de proselitismo se denuncien y se tomen las medidas necesarias, siempre y cuando exista evidencia por tales hechos.

Jani + Tongo

- **Punto número cinco:** Corrección del acta No. 22 de mayo ya que está incompleta. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

En este punto, hace mención la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde para que se corrija el acta del 22 de mayo ya que falta una parte de lo mencionado ese día, quedando asentado que para próxima sesión de cabildo el acta sea corregida.

- **Punto número seis:** Informe de actividades de la Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde.

Este punto y debido a los múltiples ataques en su contra, determina dar su informe de labores respecto a pasados días, en la que por cuestiones de trabajo acudió a la ciudad de Zacatecas, sustentado en ello, firmas, así como pagos de casetas, y tramites a la ciudad capital, refiriendo que esto lo hace con la finalidad de que no se difame en su contra, ya que se ha mencionado que ha estado incurriendo en proselitismo con respecto a la próxima elección del 7 de septiembre.

- **Punto número siete:** Resolutivo de auditoria.
(Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

La Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, menciona en este punto que se debe de dar un informe al Ayuntamiento en cuestión al resolutivo de cómo están funcionando los departamentos de la Presidencia Municipal desde el mes de septiembre a la fecha.

Mismo resolutivo se pretende presentar en varias sesiones de Cabildo por lo extenso del contenido y así proceder para que el resolutivo sea correcto.

El Regidor Juan Quiroz García, propone que el resolutivo se entregue en digital y se revise de una forma más rápida.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, acepta la propuesta para que el resolutivo sea escaneado y se entregue en digital a cada uno de los regidores con toda la información, misma que será revisada para que la Comisión de Hacienda discuta y exponga en cabildo el resolutivo.

- [Signature]*
- **Punto número ocho:** Situación a cerca del personal de presidencia que andan en campaña en horario de trabajo. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

En este punto y debido a lo ya mencionado anteriormente en que el personal que se sorprenda haciendo proselitismo, sea denunciado, siempre y cuando se sustente la falta a lo cual se le acusa, posteriormente se pasa al siguiente punto.

- **Punto número nueve:** Puesto que ocupa la Lic. Antelma Fraire Montes. (Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde).

La Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde Síndico Municipal, pregunta al Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, que puesto ocupa dentro de la Presidencia Municipal la Lic. Antelma Fraire Montes.

Al respecto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, que la Licenciada ocupa el puesto de Secretaria Particular, agregando también que como Coordinador de Asesores y Presidente Municipal, quedara a cargo del C. Manuel Estrella Herrera.

- **Punto número diez:** Nombres de regidores en las votaciones de Cabildo y que se diga el sentido de la votación. (Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez)

El Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez, propone que en cada acta de Cabildo se dé el sentido de la votación, y que se asiente el nombre del Regidor cuando emita su votación, así como los Regidores y Regidoras que optan por la abstención, ya que estos servirá como una forma de protegerse al final de la administración si existiera alguna duda.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona con respecto a esta petición, que se tomarán las previsiones debidas.

- **Punto número once:** Solicitud de copias de actas de cabildo. (Regidor Arturo Esquivel García).

Por parte del Regidor Arturo Esquivel García, propone que se otorguen copias de las actas de cada Sesión de Cabildo.

Jana Tamayo

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, acepta la propuesta, comentando que se entreguen de forma digitalizada o en copia, cada una de las actas de Cabildo y se proporcionarán a quien la solicite desde la primer acta hasta la que se ha llevado a efecto actualmente.

Punto número once:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 23:30 horas del 04 de septiembre del 2014, los trabajos, decisiones y acuerdos tomados, sean en beneficio de los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSE PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE

SÍNDICA MUNICIPAL

- 1.- JESUS CECENAS SALAZAR
- 2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA
- 6.- ELVIA RÍOS REYES
- 7.- RANCISCO GARCIA GARCÍA
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ
- 9.- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO
- 10.- JANCY IVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA
- 14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO

















